

Sangolquí, 19 de Diciembre del 2018

Señor
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LICENAV S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la disposición del Art. 189 de la nueva codificación de Ley de Compañías, ponemos a su consideración la siguiente

TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

CEDENTE	CESIONARIO	NRO. ACCIONES
HEREDEROS SEÑOR PEDRO VICENTE TAPIA SOLORZANO	VICENTE JAVIER TAPIA MENA	-5-

Para constancia de lo acordado, firmamos por duplicado al pie del presente.

CEDENTE

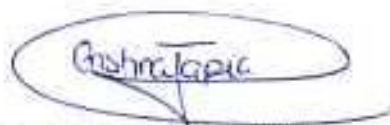
Sra. VERONICA DE LAS MERCEDES TAPIA Sr. VICENTE JAVIER TAPIA MENA

C.C. 171763458-6

Sr. EDISON LEONARDO BAQUERO SOLIS
C.C. 171678246-9
CONYUGE

CESIONARIO

C.C. 1719314347



Srta. CRISTINA MIREYA TAPIA MENA
C.C. 1719314351



Sr. DAVID SEBASTIAN TAPIA MENA
C.C. 171931452-6



Sra. KARINA STEFANY AMORES ESPARZA
C.C. 171861606-1
CONYUGE



Sra. ANITA MARGOTH MENA FLORES
C.C. 170791539
CONYUGE SOBREVIVIENTE.



Factura: 002-002-000043446



20181701044P02558

NOTARIO(A) URSULA NANOVA SOLA COELLO
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701044P02558						
ACTO O CONTRATO: PARTICION DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE JUNIO DEL 2018, (14:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAPIA MENA VERONICA DE LAS MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717634585	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	TAPIA MENA CRISTINA MIREYA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719314391	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	TAPIA MENA DAVID SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719314529	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MENA FLORES ANITA MARGOTH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708191500	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAPIA MENA VICENTE JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719314394	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Canton		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGA3			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORAN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181701044P02558
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE JUNIO DEL 2018, (14:18)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1°:	superbas.gob.ec
OBSERVACIÓN:	





NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2018-17-01-44-P02558

PARTICIONDE BIENES HEREDITARIOS

OTORGADA POR

VERONICA DE LAS MERCEDES TAPIA MENA

CRISTINA MIREYA TAPIA MENA

DAVID SEBASTIAN TAPIA MENA

ANITA MARGOTH MENA FLORES

VICENTE JAVIER TAPIA MENA

CUANTIA 5,00 USD

DI 2 COP.

G.M.P.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy **MIERCOLES VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mi doctora ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO; comparecen la señora VERONICA DE LAS MERCEDES TAPIA MENA, por sus propios derechos, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación empleada privada y domiciliada en el Cantón Rumiñahui, calles Viñedos Y Venezuela, conjunto Terrasol uno, casa tres, sector Terracota, email, ytapiamena@hotmail.com, teléfono cero nueve nueve ocho ocho tres tres tres cuatro ocho; la señorita CRISTINA MIREYA TAPIA MENA, por sus propios derechos, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación empleada privada y domiciliada en la ciudad de Quito, calles Urcuqui S siete-dieciséis, y pasaje Rengifo sector No XII, email, cristapia19@hotmail.com, teléfono cero nueve nueve ocho uno uno uno.



nueve uno uno; el señor VICENTE JAVIER TAPIA MENA, por sus propios derechos, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación servidor público, y domiciliado en la ciudad de Quito, calles Urcuqui S siete-dieciséis y pasaje Rengifo sector Pio XII, email, viche_43@hotmail.com, teléfono cero nueve nueve ocho dos tres dos tres siete dos; DAVID SEBASTIAN TAPIA MENA, por sus propios derechos, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación empleado privado, y domiciliado en la ciudad de Quito, calles Urcuqui S siete-dieciséis y pasaje Rengifo sector Pio XII, email, daviddtapiadt@hotmail.com, teléfono cero nueve nueve ocho uno dos nueve ocho seis seis; y, ANITA MARGOTH MENA FLORES, por sus propios derechos, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, de ocupación empleada privada y domiciliada en la ciudad de Quito, calles Urcuqui S siete-dieciséis y pasaje Rengifo sector Pio XII, email; amf4pt@hotmail.com, teléfono cero nueve nueve ocho uno uno dos cuatro nueve uno. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este cantón, legalmente capaces para contratar y obligarse, de quienes doy fe de conocer, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, y autorizan que se verifique e imprima los certificados de datos públicos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, que se agregan, advertidos los comparecientes de los efectos y resultados de esta escritura, comparecen sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; dicen, que elevan a escritura pública, el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑORA NOTARIA. En el registro de escrituras públicas a su cargo, dignese insertar una PARTICION VOLUNTARIA EXTRAJUDICIAL DEL PAQUETE ACCIONARIO CONSISTENTE EN CINCO ACCIONES DEL VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LICENAV S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE. Comparecen a la



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

celebración de la presente escritura pública los señores: VERONICA DE LAS MECEDES TAPIA MENA, por sus propios derechos, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación empleada privada y domiciliada en el Cantón Rumiñahui, calles Viñedos Y Venezuela, conjunto Terrasol uno casa tres sector Terracota, email, vtapiamena@hotmail.com, teléfono cero nueve nueve ocho ocho tres tres tres cuatro ochgo; la señorita CRISTINA MIREYA TAPIA MENA, por sus propios derechos, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación empleada privada y domiciliada en la ciudad de Quito, calles Urcuqui S siete-dieciséis, y pasaje Rengifo sector Pio XII, email, cristapia19@hotmail.com, teléfono cero nueve nueve ocho uno uno uno nueve uno uno; el señor VICENTE JAVIER TAPIA MENA, por sus propios derechos, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación servidor público, y domiciliado en la ciudad de Quito, calles Urcuqui S siete-dieciséis y pasaje Rengifo sector Pio XII, email, viche_43@hotmail.com, teléfono cero nueve nueve ocho dos tres dos tres siete dos; DAVID SEBASTIAN TAPIA MENA, por sus propios derechos, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación empleado privado y domiciliado en la ciudad de Quito, calles Urcuqui S siete-dieciséis y pasaje Rengifo sector Pio XII, email, davidtapiadt@hotmail.com, teléfono cero nueve nueve ocho uno dos nueve ocho seis seis; y, ANITA MARGOTH MENA FLORES, por sus propios derechos, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, de ocupación empelada privada y domiciliada en la ciudad de Quito, calles Urcuqui S siete-dieciséis y pasaje Rengifo sector Pio XII, email, amf4pt@hotmail.com, teléfono cero nueve nueve ocho uno uno dos cuatro nueve uno. SEGUNDA. ANTECEDENTES. a.- De la posesión efectiva que se adjunta como documento habilitante celebra en la Notaría Vigésima del cantón Quito, de la doctora Gracia Elizabeth López Matuhura, el veinticinco de julio del dos mil diecisiete, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, con fecha



seis de febrero del año dos mil dieciocho, viene en su conocimiento que ante el fallecimiento del señor PEDRO VICENTE TAPIA SOLORZANO , en la ciudad de Quito, el dos de julio del año dos mil diecisiete, por este documento Notariado se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante señor PEDRO VICENTE TAPIA SOLORZANO, en favor de sus hijos VERONICA DE LAS MERCEDES TAPIA MENA, CRISTINA MIREYA TAPIA MENA, VICENTE JAVIER TAPIA MENA, DAVID SEBASTIAN TAPIA MENA, y, así como la señora ANITA MARGOTH MENA FLORES, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal, dejado a salvo el derecho de terceros. b.- Quien en vida fuera PEDRO VICENTE TAPIA SOLORZANO, era titular de un paquete accionario consistente en cinco acciones nominativas por el valor de un dólar en LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LICENAV S.A., con domicilio en la ciudad de Sangolquí, cantón Rumihahui. TERCERA. PARTICION EXTRA JUDICIAL- Por así convenir a nuestros intereses de manera expresa nosotros, VERONICA DE LAS MERCEDES TAPIA MENA, CRISTINA MIREYA TAPIA MENA y DAVID SEBASTIAN TAPIA MENA, cedimos nuestro porcentaje que por ley nos corresponde, igualmente lo hace la señora ANITA MARGOTH MENA FLORES, en su calidad de cónyuge sobreviviente, ceden sus porcentajes que les corresponde así como los gananciales en el paquete accionario del causante, PEDRO VICENTE TAPIA SOLORZANO, PAQUETE ACCIONARIO CONSISTENTE EN CINCO ACCIONES, DEL VALOR NOMINAL DE UN DOLAR DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LICENAV S.A., a favor de uno de los herederos señor VICENTE JAVIER TAPIA MENA, el mismo que con este acto Notarial, funde como único titular del paquete accionario manifestado, debiendo así constar en la nómina de la Superintendencia de Compañías, de la mencionada, COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL



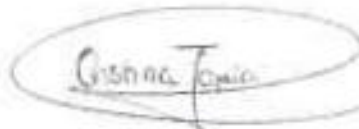
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

LICENAV S.A. Presentes los comparecientes en este acto, y en las calidades indicadas manifiestan no tener nada que reclamar a futuro en relación al paquete accionario descrito. La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted, señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de esta escritura. HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y se halla firmada por la doctora Germania Avilés, con matrícula profesional número siete mil cuatrocientos doce del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue la misma, se ratifican y para constancia firman conmigo el Notario, en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.



VERONICA DE LAS MERCEDES TAPIA MENA

CC: 1717634586



CRISTINA MIREYA TAPIA MENA

CC: 1719314351



VICENTE JAVIER TAPIA MENA

CC: 171931434-4





DAVID SEBASTIAN TAPIA MENA

CC: 171931452-6



ANITA MARGOTH MENA FLORES

CC: 1705791539



DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

155667

No. de RUC de la Compañía:

1792935278901

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LICENAV S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
-----	----------------	--------	--------------	-------------------	---------	--------------------

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN:

26/06/2018 12:19:29

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portal/informacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001948276

26/06/2018 12:07:37

**NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA
DEL CANTÓN QUITO**

CERTIFICO QUE LOS DOCUMENTOS MATERIALIZADOS E
INCORPORADOS A ESTA ESCRITURA PÚBLICA,
CORRESPONDE A LA PÁGINA WEB: www.supercias.gob.ec

No. PÁGINAS: 1En Quito a: 27 de junio de 2018

[Firma]
Dra. Úrsula Ivánova Soja Conello, Msc.
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

155667

No. de RUC de la Compañía:

1792035228001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LICENAV S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELAS
1	1714278823	ABILEIRA SANDOVAL SEDUÑO EUSEBIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000.000	N
2	171528228	BORGAS CARRERAS HERMAN EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000.000	N
3	1734348891	CERDA MORENO GEORGINA AZUCENA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000.000	N
4	1714158804	CHASIPANTA CHUGUIMARCA LUIS PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000.000	N
5	1706749583	CHAZ CHAZ LUIS WASHINGTON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000.000	N
6	1702883818	FACAN SOTO MANUEL ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80.000.000	N
7	1706550738	FLORES RENDON JOSE MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000.000	N
8	1721774678	LAINEZ SOTO LUIS MICHAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000.000	N
9	1720332553	LEON FACAN MELANE ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 150.000.000	N
10	0811381724	LEON GULLUPANGUI GUIGO JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 450.000.000	N
11	1385418738	MADIAS ANGRADE CARLOS AUGUSTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000.000	N
12	1706491442	MORALES MORALES EVA MARGARITA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000.000	N
13	1311783487	MOREIRA MOREIRA CENIA ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000.000	N
14	1711891724	ORTEGA SASTRAS WILFRIDO NAPOLEON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000.000	N
15	1713716328	PEZARRO AYD FAUSTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000.000	N
16	1713482047	POYCE FACATA HILDA VERONICA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000.000	N
17	1713514541	GULLUPANGUI FACTOS CESAR ROMAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000.000	N
18	1705113354	QUINGA QUINCHIGUANO LUIS ERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000.000	N
19	1707485588	REVELO VALLEJO PABLO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000.000	N
20	1706432588	SANTIN CASTILLO OLGER EDISON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000.000	N
21	1704010578	TAPIA BOLORZANO PEDRO VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000.000	N
22	1703504272	TIRAN LOPEZ ROMAN HERIBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000.000	N
23	1304848888	VALDIVIAZO ALVARO JUAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000.000	N
24	1720228878	VARGAS SUAREZ JUAN JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000.000	N
25	1702030413	VELASQUEZ GARCIA JUAN JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000.000	N
26	1703890871	ZAMBRANO MOREIRA MIGUEL ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000.000	N

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA
DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICO QUE LOS DOCUMENTOS MATERIALIZADOS E
INCORPORADOS A ESTA ESCRITURA PUBLICA
CORRESPONDEN A LA PAGINA WEB 03310-23

No. PAGINAS 1
En QUITO a los 25 dias 06 de 2024

Dra. Ursula Ivanova Soja Coello, Msc.
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000055447



20181701020000484

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701020000484

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. GRACE LOPEZ NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	4 DE JUNIO DEL 2018. (1335)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MENA FLORES ANITA MARICOTI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170579153-9
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ANITA MENA
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	170579153-9

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO



PROTOCOLIZACIÓN NÚMERO: 2017-17-01-20-P01799

DE: POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEL
CAUSANTE: PEDRO VICENTE TAPIA
SOLORZANO

OTORGA: NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO, A
PETICIÓN DEL ABOGADO RICARDO
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPLAS + 1 + 1

QUITO, VEINTICINCO DE JULIO DEL DOS MIL
DIECISIETE

SAD



SEÑORA NOTARIA:

Nosotros, Anita Margoth Mena Flores, de estado civil viuda, con cédula de ciudadanía No. 170579153-9, por sus propios derechos, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales; Verónica de las Mercedes Tapia Mena, con cc No. 171763458-6, de estado civil casada, por sus propios derechos; Cristina Mireya Tapia Mena, con cc No. 171931435-1, de estado civil soltera, por sus propios derechos; Vicente Javier Tapia Mena, con cc No. 171931434-4, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y David Sebastián Tapia Mena, con cc No. 171931452-6, de estado civil soltero, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad, Anita Margoth Mena Flores, Cristina Mireya, Vicente Javier y David Sebastián Tapia Mena, domiciliados en la calle Urcuqui 57-16 y Gll Rengifo de esta ciudad de Quito y Verónica de las Mercedes Tapia Mena domiciliada en la Av. Viñedos y Av. Venezuela, Conjunto Terrasol 1, casa 3, del cantón Rumiñahui, ante usted respetuosamente comparecemos, exponemos y solicitamos lo siguiente:

El día dos de julio de dos mil diecisiete falleció en la ciudad de Quito, parroquia La Mena, sin otorgar testamento el causante señor Pedro Vicente Tapia Solórzano, como lo demostramos con el respectivo certificado de defunción que en una foja útil acompañamos a la presente. A su muerte, señora Notaria, quedamos: Anita Margoth Mena Flores, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales; y, como herederos universales, sus hijos Verónica de las Mercedes Tapia Mena, Cristina Mireya Tapia Mena, Vicente Javier Tapia Mena y David Sebastián Tapia Mena; como lo justificamos con las partidas de matrimonio y nacimiento que acompañamos a la presente.

Con estos antecedentes y al amparo de lo dispuesto por los artículos 18, numeral 12, de la Ley Notarial y 1023 del Código Civil solicitamos que mediante Acta Notarial se sirva conceder la posesión efectiva pro-indiviso de los bienes dejados por el causante antes mencionado, dejando a salvo derechos de terceros, la misma que se inscribirá en los Registros de la Propiedad y Mercantil del cantón Quito o de cualquier otro cantón de la República del Ecuador que fueren necesarios.

La cuantía, por su naturaleza, es indeterminada.

El trámite es el determinado en el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial.

Adjuntamos a la presente los siguientes documentos: partida de defunción del causante, señor Pedro Vicente Tapia Solórzano; partida de nacimientos de los siguientes herederos: Verónica

de las Mercedes, Cristina Mireya, Vicente Javier y David Sebastián Tapia Mena; partida de matrimonio celebrado entre el causante y su cónyuge sobreviviente, señora Anita Margot Mena Flores; copias de las cédulas y certificados de votación de los comparecientes.

Notificaciones que nos correspondan las recibiremos en el correo electrónico ricardo.hernandez@quevedo-ponce.com perteneciente a nuestro abogado patrocinador.

Firmamos junto con nuestro abogado patrocinador.



Anita Margot Mena Flores,



Verónica de las Mercedes Tapia Mena,



Cristina Mireya Tapia Mena,



Vicente Javier Tapia Mena,



David Sebastián Tapia Mena,



Ab. Ricardo Hernández González

Mat. No. 17-2013-535 F.A.P.



**ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS
BIENES DEL CAUSANTE: SR. PEDRO VICENTE TAPIA
SOLORZANO**

**QUE OTORGA LA SEÑORA NOTARIA VIGÉSIMA DEL
CANTÓN QUITO**

A FAVOR DE:

**VERONICA DE LAS MERCEDES TAPIA MENA, CRISTINA
MIREYA TAPIA MENA, VICENTE JAVIER TAPIA MENA,
DAVID SEBASTIAN TAPIA MENA; Y DE LA SRA. ANITA
MARGOTH MENA FLORES
CUANTÍA INDETERMINADA
DI 2 COPIAS**

SAB

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy **VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, Doctora **GRACE LÓPEZ MATUHURA**, Notaria Vigésima del Cantón Quito, y en atención a la petición formulada por los señores **VERONICA DE LAS MERCEDES TAPIA MENA**, de estado civil casada, **CRISTINA MIREYA TAPIA MENA**, de estado civil soltera, **VICENTE JAVIER TAPIA MENA**, de estado civil soltero, **DAVID SEBASTIAN TAPIA MENA**, de estado civil soltero; en calidad de legítimos herederos del causante señor **PEDRO VICENTE TAPIA SOLORZANO**; y de la señora **ANITA**

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

MARGOTH MENA FLORES, de estado civil viuda, en calidad de cónyuge sobreviviente, dejando a salvo el derecho de terceros, me solicitan se les proceda a receptar la declaración juramentada tendiente a obtener la Posesión Efectiva de todos los bienes dejados por el causante señor **PEDRO VICENTE TAPIA SOLORZANO**, a su favor, dejando a salvo el derecho de terceros, para lo cual me presentan los siguientes documentos: a) Copia certificada de la Inscripción de Defunción y Certificado de Defunción del causante señor **PEDRO VICENTE TAPIA SOLORZANO**, en donde constan sus nombres completos, edad, lugar, y que su fallecimiento fue acaecido el día dos de julio del año dos mil diecisiete, en la parroquia La Mena, ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador; b) Acta de matrimonio y partidas de nacimiento de sus hijos con las que se demuestra los lazos de consanguinidad existentes entre ellos y el causante; c) Copias fotostáticas de las cédulas de ciudadanía de los peticionarios. Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, y por haberse cumplido los requisitos previstos en la referida norma legal arriba mencionada, **concedo la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por el causante señor PEDRO VICENTE TAPIA SOLORZANO**, quien al ser dejado descendientes, mas no ascendientes, a favor de sus hijos **VERONICA DE LAS MERCEDES TAPIA MENA**, **CRISTINA MIREYA TAPIA MENA**, **VICENTE JAVIER TAPIA MENA**, **DAVID SEBASTIAN TAPIA MENA**; Y DE LA SEÑORA **MARGOTH MENA FLORES**, como cónyuge sobreviviente, a gananciales, dejando a salvo el derecho de terceros. El



diligencia, junto a la declaración juramentada y demás documentos
habilitantes a que señala el numeral doce del Artículo Dieciocho de la
Ley Notarial se incorpora al protocolo de esta Notaría. Se extiende dos
copias certificadas del Acta, a fin de que se proceda a inscribir en el
Registro de la Propiedad y Registro Mercantil correspondiente. Para el
otorgamiento de la presente Acta Notarial de Posesión Efectiva, se
observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, de
todo lo cual doy fe.-


DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



0022913

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que
se registró, emite el presente certificado:

TAPIA MENA VERONICA DE LAS MERCEDES

NUI/Pasaporte: 1717634586 Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1982

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de registro de nacimiento: 1982

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Datos del padre: TAPIA PEDRO VICENTE

NUI/Pasaporte: 1704010576 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: MENA ANITA MARGOTH

NUI/Pasaporte: 1705791539 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2017

Emissor: FRANCIS LIZETH VILLAGOMEZ HIDALGO - AGENCIA MATRIZ (29)

CERTIFICADO

Que es del caso que se certifica de acuerdo
al Art. 2 de la Ley de Sistema Registral, emitido
por el Estado, en cumplimiento del Art. 11
de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, en el caso del nacimiento.

País: ☒ Ecuador ☐ Extranjero

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0001464187



0022915

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que se registró, emite el presente certificado:

TAPIA MENA VICENTE JAVIER

NUI/Pasaporte: 1719314344 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1987

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de registro de nacimiento: 1987

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Datos del padre: TAPIA PEDRO VICENTE

NUI/Pasaporte: 1704010576 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: MENA ANITA MARGOTH

NUI/Pasaporte: 1705791539 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2017

Emisor: FRANCIS LIZETH VILLAGOMEZ HIDALGO - AGENCIA MATRIZ (29)

CERTIFICADO

Este es el documento que se emite en virtud de la información registrada en el Sistema de Registro Civil, Identificación y Cedulación de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Elaborado: ☐ Revisado: ☐

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0001464190



Se otorga 7 días o 3 verificaciones desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicita un nuevo certificado.
Verificar la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro, Identificación y Cédulación
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

USD. 6.00

ACTO DE MATRIMONIO Tomo 13 Pág. 224 Acto 4810
 En QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día DIEZ de
 SEPTIEMBRE de mil novecientos OCHENTA Y UNO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-
 positamente con el matrimonio de:

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: **PEDRO VICENTE TAPIA SOLÓRZANO**, nacido en
 QUITO el 5 de DICIEMBRE de 1954, de nacionalidad ECUATORIANA
 ESTUDIANTE con Cédula 170451057-6, domiciliado en QUITO
 hijo de **LUIS HUMBERTO TAPIA**

ANITA SOLÓRZANO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ANITA
 MENDOZA FLORES nacida en QUITO-PICHINCHA el 2 de
 JUNIO de 1959, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE
 con Cédula 170575153-9, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA

JOSE VICENTE MENA y de **ROSA MATILDE FLORES**
 EN EL MATRIMONIO: QUITO FECHA: DIEZ DE SEPTIEMBRE DE 1981

Los contrayentes reconocieron a su hijo: [Lunes]

OBSERVACIONES:

[Firmas y sellos de los contrayentes y el funcionario]



07 JUL 2017

Ministerio de Registro, Identificación y Cédulación

No. 0125

Atestando: Fecha: ... Pag. ... de ...
 Día ☐ Mes ☐ Año ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
 al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
 de Datos Públicos, en concordancia con el
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
 y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE AREA

RECEBIDO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



0001579428



por sentencia de Divorcio del Juez

cuya copia se archiva

de 19

RAZÓN: Por Resolución de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL-Quito, 20 de Septiembre del 2013, y de acuerdo al Art. 92 de la Ley de Registro Civil, se rectifica esta inscripción en el sentido de que el segundo nombre de la contrayente es MARGOTH, y no como actualmente consta Documento que se archiva con el Nº 2013-138-C, Quito, 23 de Septiembre del 2013-Miriam T.

Se declaró la calidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

con fecha

cuya copia se archiva

de 19

07 JUL 2017

Tele. de Oficina

Nº 0125

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINAIONES

del 19

CERTIFICADO

Con esta copia que se certifica de acuerdo

al Art. 92 de la Ley de Registro Civil

del 19

y se declara que esta es una copia

de la inscripción que se archiva con el Nº

de 19

de 19

de 19

de 19

de 19

de 19

de 19

de 19

de 19

de 19

de 19

de 19

de 19

de 19

de 19

de 19

de 19

de 19

de 19

de 19

de 19

de 19

de 19

de 19

de 19

de 19

de 19

de 19

de 19

de 19

de 19

de 19

RECEIBO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0022918

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-060-000622-73

FE CUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CENTRO HISTÓRICO, a día de hoy 3 DE JULIO DE 2017, y que suscribe: Delegado de Registro Civil, expediente la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombre del fallecido: **TAPIA SOLORZANO PEDRO VICENTE** con N.U.I./pasaporte No. 1704010576, nacionalidad ECUATORIANA, sexo: **HOMBRE**, estado civil: **CASADO**, edad: 62 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: **ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia LA MENA, 2 DE JULIO DE 2017.**

Causa de la muerte: **DIABETES MELLITUS**, Responsable que declara la defunción: **DRA. GRACE BLANCO K.MSP. XII 1347.9336**

Cónyuge/CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: **ANTA MARGOTH MENA FLORES**

Padre del/la Fallecido/a: **LUIS HUMBERTO TAPIA**

Madre del/la Fallecido/a: **BELOAB OLIMPIA SOLORZANO**

Solicitante LA INSCRIPCIÓN: **MARCOS ANTONY CABRERA GUILARRO**, N.U.I./pasaporte No. 1722573969, de nacionalidad ECUATORIANA

Observaciones:

TRASCAUSAS DE LA MUERTE: **HIPERTENSIÓN ARTERIAL/INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO**

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos solicitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la hacemos bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo significa el artículo del Código Orgánico Integral Penal.

Firma del Delegado
IVONNE ALEXANDRA LOZANO ROMERO

Firma del Solicitante
MARCOS ANTONY CABRERA GUILARRO

7 JUL 2017

No. 0125

CERTIFICADO

Que es la copia que se confiere en acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

ORDINARIA

Lugar y Fecha de Fallecimiento
QUITO, 3 DE JULIO DE 2017

0000066452

0001579427



USD. 3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que se registró, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

TAPIA SOLORZANO PEDRO VICENTE

NU/Pasaporte: 1704010576

Sexo: HOMBRE

Edad: 62

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 2 DE JULIO DE 2017

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MENA

Fecha de registro de defunción: 3 DE JULIO DE 2017

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CENTRO HISTÓRICO

Nombre del / la cónyuge o conviviente: ANITA MARGOTH MENA FLORES

CERTIFICADO

Que en los actos que se contiene de acuerdo a la información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2017, del Sistema Nacional de Registro Civil, en concordancia con el Art. 123 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☒

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
SECRETARÍA CANTONAL
SECRETARÍA DE JEFATURA



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0001656772



0022920



20171701020P01767

Factura: 001-002-000043581

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

20171701020P01767							
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA OTORGAMIENTO: 21 DE JULIO DEL 2017. (1198)							
OTORGADO POR							
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	
MESA FLORES ANITA MARGOTH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706791538	ECUATORIANA	COMPARECIENTE		
APAMENA VERÓNICA DE LAS MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717934586	ECUATORIANA	COMPARECIENTE		
TAPA MENA CRISTINA MIREYA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718314351	ECUATORIANA	COMPARECIENTE		
TAPA MENA VICENTE JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719314344	ECUATORIANA	COMPARECIENTE		
TAPA MENA DAVID SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719314526	ECUATORIANA	COMPARECIENTE		
A FAVOR DE							
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
Provincia		Cantón		Parroquia			
QUITO		QUITO		BENALCÁZAR			
PERSONA DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
FECHA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA POSESIÓN EFECTIVA

OTORGAN:

**VERONICA DE LAS MERCEDES TAPIA MENA, CRISTINA
MIREYA TAPIA MENA, VICENTE JAVIER TAPIA MENA,
DAVID SEBASTIAN TAPIA MENA; Y LA SEÑORA ANITA
MARGOTH MENA FLORES**

ESCRITURA No. 2017-17-01-20-P01767

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 1 COPIA

SAB

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy **VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, Doctora **GRACE LÓPEZ MATUHURA**, Notaria Vigésima del Cantón Quito, comparecen por sus propios y personales derechos; los señores **VERONICA DE LAS MERCEDES TAPIA MENA**, de estado civil casada, **CRISTINA MIREYA TAPIA MENA**, de estado civil soltera, **VICENTE JAVIER TAPIA MENA**, de estado civil soltero, **DAVID SEBASTIAN TAPIA MENA**, de estado civil soltero; en calidad de legítimos herederos del causante señor **PEDRO VICENTE TAPIA SOLORZANO**; y la señora **ANITA MARGOTH MENA FLORES**, de estado civil viuda, en calidad de cónyuge sobreviviente, dejando a salvo el derecho de terceros. Lo



comparecientes autorizan expresamente se obtenga y convalide el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana emitido por el Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme lo dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles, y que se agregan como documentos habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, mayores de edad, capaces, quienes libre y voluntariamente con juramento declaran: que en este país de Ecuador, ciudad de Quito, provincia de Pichincha, parroquia La Mena, falleció el señor **PEDRO VICENTE TAPIA SOLORZANO**, el día dos de julio del año dos mil diecisiete, quedando como cónyuge sobreviviente la señora **ANITA MARGOTH MENA FLORES**; y en calidad de legítimos herederos universales sus hijos: **VERONICA DE LAS MERCEDES TAPIA MENA, CRISTINA MIREYA TAPIA MENA, VICENTE JAVIER TAPIA MENA, DAVID SEBASTIAN TAPIA MENA**, dejando a salvo el derecho de terceros.- Los comparecientes bajo juramento se ratifican en el contenido de esta declaración, con el fin de que la Señora Notaria conceda la Posesión Efectiva de todos los bienes del causante, a favor de sus legítimos herederos dejando a salvo el derecho de terceros.- La cuantía es indeterminada.- Hasta aquí la declaración juramentada que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de la presente declaración juramentada se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes



comparecientes autorizan expresamente se obtenga y convalide el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana emitido por el Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme lo dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles, y que se agregan como documentos habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, mayores de edad, capaces, quienes libre y voluntariamente con juramento declaran: que en este país de Ecuador, ciudad de Quito, provincia de Pichincha, parroquia La Mena, falleció el señor **PEDRO VICENTE TAPIA SOLORZANO**, el día dos de julio del año dos mil diecisiete, quedando como cónyuge sobreviviente la señora **ANITA MARGOTH MENA FLORES**; y en calidad de legítimos herederos universales sus hijos: **VERONICA DE LAS MERCEDES TAPIA MENA, CRISTINA MIREYA TAPIA MENA, VICENTE JAVIER TAPIA MENA, DAVID SEBASTIAN TAPIA MENA**, dejando a salvo el derecho de terceros.- Los comparecientes bajo juramento se ratifican en el contenido de esta declaración, con el fin de que la Señora Notaria conceda la Posesión Efectiva de todos los bienes del causante, a favor de sus legítimos herederos dejando a salvo el derecho de terceros.- La cuantía es indeterminada.- Hasta aquí la declaración juramentada que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de la presente declaración juramentada se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes.



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

REF
Directio

mi la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando
incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.

CER


VERONICA DE LAS MERCEDES TAPIA MENA,
C.C. 1717634536




CRISTINA MIREYA TAPIA MENA,
C.C. 1719314351




VICENTE JAVIER TAPIA MENA
C.C. 1719314344




DAVID SEBASTIAN TAPIA MENA
C.C. 1719314326




ANITA MARGOTH MENA FLORES
C.C. 1704791537



DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGESIMA DEL CANTÓN QUITO



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA POSESIÓN EFECTIVA, OTORGAN: VERONICA DE LAS MERCEDES TAPIA MENA, CRISTINA MIREYA TAPIA MENA, VICENTE JAVIER TAPIA MENA, DAVID SEBASTIAN TAPIA MENA; Y LA SEÑORA ANITA MARGOTH MENA FLORES, debidamente firmada y sellada en Quito, el VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

0022928

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la parte interesada, protocoliza en el Registro de Escrituras Públicas del presente año, de la Notaria Vigésima, actualmente a mi cargo, "LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE: PEDRO VICENTE TAPIA SOLORZANO", constante en veintisiete fojas útiles y en esta misma fecha.- Quito, VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

0022928

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la parte interesada, protocoliza en el Registro de Escrituras Públicas del presente año, de la Notaría Vigésima, actualmente a mi cargo, "LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE: PEDRO VICENTE TAPIA SOLORZANO", constante en veintisiete fojas útiles y en esta misma fecha.- Quito, VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

RAZÓN.- Se otorgó en esta Notaria, en fe de ello, en calidad de Notaria Vigésima Titular confiero esta CUARTA copia certificada de la escritura pública de **PROTOCOLIZACION DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE PEDRO VICENTE TAPIA SOLORZANO**; celebrada el veinte y cinco de Julio del año dos mil diecisiete; copia que la confiero por solicitud de la señora **ANITA MENA**, portador de la cedula de ciudadanía número 170579153-9, cuyo domicilio se encuentra ubicado en la calle Urcuqui y Bobonaza, número telefónico 2483981, correo electrónico amf.4pt@hotmail.com . Debidamente firmada y sellada en Quito, a CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



DRA. GRACE LOPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha de Inscripción: 8 de Febrero de 2018 a las 20:51
 Nro. Inscripción: 584
 Fecha de Repertorio: 2 de Febrero de 2018 a las 09:13
 Nro. Repertorio: 2018010800
 Nro. Tramite: 41317
 Nro. Petición: 43674
 Libro: SUCESSIONES
 Entidad: NOTARIA VIGESIMA de QUITO
 Tipo de Contrato: POSESION EFECTIVA
 Parroquias: GENERAL

Digitally signed by ROSEN ALEJANDRO
 ENDAFA S.A. LATOQ
 Date: 2018.02.08 20:51:03 COT
 Location: Registro de la Propiedad - Quito

Objeto

En Quito, a 2 de Febrero del 2018, se presentó el acto notarial de POSESION EFECTIVA, celebrada ante la NOTARIA VIGESIMA de QUITO, el 25 de Julio del 2017, cuyo archivo digital se adjunta a la presente acta, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Prorogativa de los bienes dejados por el causante señor PEDRO VICENTE TAPIA SOLORZANO en favor de sus hijos: VERONICA DE LAS MERCEDES TAPIA MENA, CRISTINA MIRCYA TAPIA MENA, VICENTE JAVIER TAPIA MENA y, DAVID SEBASTIAN TAPIA MENA; y, de la señora ANITA MARGOTH MENA FLORES, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal- Dejando a salvo el derecho de terceros - EL REGISTRADOR - DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Inscritor: MANG
 Revisor: MANG



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de PARTICION DE BIENES HEREDITARIOS, otorgada por la señora VERONICA DE LAS MERCEDES TAPIA MENA y OTROS, debidamente sellada y firmada en Quito, a veintisiete de junio de dos mil dieciocho.



DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA MENA VERONICA DE LAS MERCEDES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO **1982-07-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
EDISON LEONARDO BAQUERO SOLIS

No **171763458-6**

IGM 16 07 547 22

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAPIA PEDRO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENA ANITA MARGOTH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-09-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-09

V4433V4442

001168722

DIRECTOR GENERAL
PRIMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

067
JUNTA No

067 - 139
NUMERO

1717634586
CEDULA

TAPIA MENA VERONICA DE LAS MERCEDES
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

RUMIÑAHUI
CANTÓN

SANGOLQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA

1717634586

09-09-2016

Veronica Mena
171763458-6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
No. 171678246-9

APELLIDOS Y NOMBRES
BAQUERO SOLIS EDISON LEONARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1982-08-10

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**

VERONICA DE LAS MERCEDES TAPIA MENA





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** V434314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BAQUERO FAUSTO RENE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SOLIS ESTHER DEL ROSARIO**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2014-11-20**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-11-20**

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO





000728123

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016



007 JUNTA No. 007 - 121 NUMERO 1716782469 CEDULA

BAQUERO SOLIS EDISON LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA
RUMIÑAHUI CANTÓN
SANGOLQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





171678246-9.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171931435-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA MENA CRISTINA MIREYA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHIMBACALLE

FECHA DE NACIMIENTO **1985-12-29**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Soltera**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. FIN. CONT. PUB. AUD

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAPIA PEDRO VICENTE

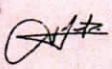
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENA ANITA MARGOTH

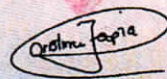
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2011-08-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-25



V2333V3222



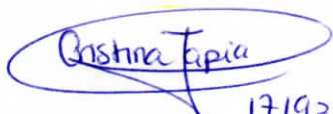


DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



00074408


1719314351

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



058 JUNTA No.

058 - 092 NÚMERO

1719314351 CÉDULA

TAPIA MENA CRISTINA MIREYA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

CHIMBACALLE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1





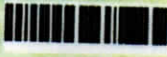
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 171931452-6

APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA MENA
DAVID SEBASTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1989-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
KARINA STEFANY AMORES ESPARZA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAPIA PEDRO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENA ANITA MARGOTH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMIRAHUI
2018-08-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-04

V314312222

00032781

PRIMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

018 JUNTA No.
018 - 254 NUMERO
1719314526 CÉDULA

TAPIA MENA DAVID SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
LA FERROVIARIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 5



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171861606-1

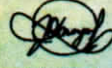
AMORES ESPARZA KARINA STEFANY
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-06-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
DAVID SEBASTIAN TAPIA MENA

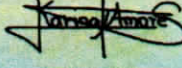



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: PSICÓLOGA
E3333V2242

AMORES ITURRALDE GUIDO OSWALDO
ESPARZA GUERRA SYLVIA GIOCONDA
RUMINAHUI
2018-09-04
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-09-04

000817719


DIRECTOR GENERAL


REGISTRAR DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No.
004 - 021 NÚMERO
1718616061 CEDULA

AMORES ESPARZA KARINA STEFANY
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CONOCOTO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MENA FLORES ANITA MARGOTH
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1959-01-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **VIUDO**
PEDRO VICENTE
TAPIA SOLORZANO

Nº **170579153-9**





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENA JOSE VICENTE

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

V44444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES ROSA MATILDE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-07-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-21






DIRECTOR GENERAL
PRIMERA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

007
JUNTA N°

007 - 019
NÚMERO

1705791539
CEDULA

MENA FLORES ANITA MARGOTH
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
LA FERROVIARIA
PÁRROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 4




CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. JGM MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA MENA VICENTE JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO **1987-11-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **171931434-4**





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE** **V4343V2222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAPIA PEDRO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENA ANITA MARGOTH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-03-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-31





DIRECCIÓN GENERAL PRIMA DEL CEDULADO




001304077

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

018 **018 - 255** **1719314344**
JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

TAPIA MENA VICENTE JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN **ZONA: 5**
LA FERROVIARIA
PARROQUIA




31-03-2017

CNE **REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F. PRESIDENTE/A DE LA JRV

IMP. IGM. MJ